

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de la Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, en uso de atribuciones propias;

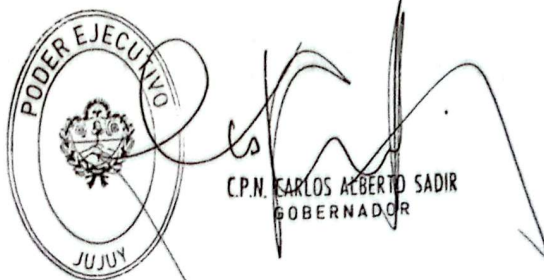
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designese, a partir de la fecha del presente Decreto, Directora Provincial de la Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Martillero, Corredor Público y Corredor Inmobiliario **CLAUDIA ALEJANDRA MACHACA**, D.N.I. N° 28.073.458.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Sigá sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR




Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL